

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 833/2014

Referencia Planificación/PIVJ/9.1.1.1 - 17/2013

Aprobación Inicial de la Innovación del P.G.O.U. en Sector del
Plan Parcial de Poniente O-2El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada
el día 21 de enero de 2014, en relación con la Innovación del

P.G.O.U. Sector PPO O-2 "Ciudad Jardín de Poniente-2", adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero: Aprobar inicialmente la Modificación de la Innovación del PGOU de Córdoba Sector PPO O-2 "Ciudad Jardín de Poniente-2", formulada por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Segundo: Someter el expediente a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncios en el B.O.P., diario de los de mayor circulación en la provincial y tabloneros de anuncios del Ayuntamiento y de la Gerencia de Urbanismo y comunicar a los municipios colindantes.

Córdoba, a 5 de febrero de 2014. El Presidente, Fdo. Luis Martín Luna.